FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA INSPECCION GENERAL EJERCITO

INFORME DE GESTIÓN No. 010

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2022

1. No. DEL CONTRATO	**071 CENAC PERSONAL 2022**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**18 de Enero 2022**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza. **21-44-101373514** Entidad que expide la póliza **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **01/02/2022**
4. CRP	No. CRP 24722 Fecha expedición **21/01/2022** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia: **CEIGE** Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-002** Fuente **NACION** Recurso **10** Valor **$45.100.000**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**01 de febrero de 2022**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES Identificación: 32.714.620 Nacionalidad: Colombiana Dirección. Cra. 7b # 138 -68 Apto 101 Edificio Jennifer Bogotá. Teléfono de contacto: 322 411 44 19 E-mail de contacto: josefmunoz80@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. ERIC BECERRA GREY Cargo: OFICIAL INSPECTOR AUXILIAR Resolución de nombramiento: 00005949 del 23 de agosto de 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURÍDICO ESPECIALISTA PARA ASESORAR AL INSPECTOR GENERAL, INSPECTOR EJECUTIVO, JEFES DE ÁREA Y SECCIONES DE LA INSPECCIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL EN MATERIA DE DERECHO SANCIONATORIO Y/O DISCIPLINARIO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Desde el área de conocimiento de la profesión, especialidad y experiencia, previa coordinación con el/la supervisor(a) y en el marco de la normatividad vigente el/la contratista deberá realizar las siguientes obligaciones: 1. Asesorar en forma directa al Inspector General del Ejército Nacional y a los Jefes de Área de la Inspección General, en temas jurídicos referentes a la elaboración de los informes de Inspecciones Programadas y No programadas (casos especiales) y demás eventos, según se requiera; de manera autónoma, con independencia técnica y administrativa. 2. Proponer en forma directa al Inspector General del Ejército y a los Jefes de Área de la Inspección General, en temas jurídicos referentes al seguimiento y control del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en las visitas programadas y no programadas de manera directa, autónoma, con independencia técnica y administrativa.

3. Asistir a las diferentes reuniones, debates, seminarios y demás actividades que se presenten, relacionado con la ejecución y cumplimiento de las funciones de la Inspección del Ejército, mediante asesorías desde el ámbito jurídico, previa instrucción del señor Inspector General, o quién haga sus veces.
4. Acompañar con previa instrucción del Inspector General, las auditorías internas a las diferentes secciones o dependencias de la Inspección del Ejército.
5. Asesorar, acompañar y/o participar en las inspecciones, en sus diferentes modalidades, que sean realizadas en otras Unidades a nivel nacional, de acuerdo a su perfil profesional.
6. Emitir recomendaciones al Comando Superior, respecto a los hallazgos de mayor impacto, evidenciados en las inspecciones programadas y no programadas, proponiendo acciones relacionadas con la adopción de buenas prácticas tendientes a mejorar la operatividad de la Fuerza.
7. Crear insumos que aporten a las diferentes mesas de trabajo en las que participe la Inspección del Ejército Nacional, tendientes a construir mecanismos y procesos jurídicos que propendan por el bienestar y legitimidad de la Fuerza.
8. Analizar y emitir conceptos jurídicos, en los aspectos que sean requeridos por el señor Inspector General.
9. Realizar capacitaciones de acuerdo con su perfil y especialidad en temáticas jurídicas que se requieran previa instrucción del señor Mayor General Inspector General del Ejército, o quién haga sus veces.
10. Proyectar respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, requerimientos de justicia y demás, que sean de conocimiento del señor Inspector General del Ejército Nacional.
10. Brindar asesoría en las Investigaciones disciplinarias de competencia de la Inspección General del Ejército.
11. Estar disponible para viajar a inspeccionar las diferentes Unidades del Ejército Nacional según el programa de Inspección 2022.
12. Presentar la prueba de poligrafía cuando el Inspector General del Ejército, así lo requiera.

Obligación No. 5 Asesorar, acompañar y/o participar en las inspecciones, en sus diferentes modalidades, que sean realizadas en otras Unidades a nivel nacional, de acuerdo a su perfil profesional

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Informes	N/A	Misión de Trabajo No. No. 068/2022.

Obligación No. 10. Proyectar respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, requerimientos de justicia y demás, que sean de conocimiento del señor Inspector General del Ejército Nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Radicado No. IUS E-2020-370216; IUC P-2020-1569509	2022101002120951 2022101017651253 2022101017668863	Proyección oficios de remisión a DISAN, a la DIV01 y de información del trámite realizado a la PGN.
PP	Queja contra CP. CASTILLO DUARTE DIEGO ALDEMAR	2022101017720963 2022101017720183 2022101002129981	Proyección oficios de remisión a la DIROP, a la BR.28 y de información del trámite realizado al peticionario.
3	Queja de LUZ MARINA PRIETO LÁZARO Y OTROS	2022101017736923 2022101002131741	Proyección oficios de remisión a la DIV02, y de información trámite realizado a la Defensoría del Pueblo Regional Ocaña.

4	Derecho de Petición de WILLIAM RICARDO CORREA VARGAS	2022101002134141 2022101017747253	Proyección y tramite de oficios de remisión a la BR12, y respuesta al peticionario.
5	Informes situaciones irregulares en el pago de traslados	2022101017763603 2022101017764113 2022101017765483 2022101017767093	Proyección y tramite de oficios de remisión a COREC, Batallón de Infantería Nº. 50 la DIV06, ala BIPIC, e informe del trámite a COPER.
6	CASO ADVERSARIAL- JEP	2022101018423023 2022101002178781	Proyección y tramite de oficios de respuesta a JEP, y de solicitud coordinación visita al Archivo Central, y acompañamiento en la diligencia realizada en la CEIGE.
7	TUTELA 2022-00285	2022101002202911	Estructuración y proyección memorial de respuesta y tramite del mismo
8	Solicitud información OPJ 8270118, N.C. 202200114	2022101002245831	Estructuración y proyección del oficio de respuesta a la FGN y tramite del mismo
9	Presunta fuga de información curso CAEM 2022	2022101018322633	Proyección oficio de solicitud de información a CACIM.
10	Informe ST. Erika Constanza Mosquera Saavedra	2022101002213411 2022101018354923	Proyección y trámite oficios de respuesta al Comandante del Ejército y a la peticionaria.
11	Solicitud Información procesos disciplinarios e informativos administrativos.	2022101018371803	Proyección oficio de solicitud de información a DADAE y trámite del mismo.
12	Solicitud conciliación MY. DIEGO MAURICIO PARRA TORRES	2022101018875323 2022101002269831	Proyección y trámite oficios de respuesta al MDN, e informe del trámite a DADAE.
13	Amenazas contra el MY. DANIEL CAMILO RODRIGUEZ y OTROS	2022101018893903 2022101018895203	Proyección y trámite oficios de remisión a la DIV02 e informe del trámite al IGEFM.
14	Oficio No.1420/MDN-DEJUM-J71IPM. PRELIMINAR 410	2022101002293291	Proyección oficio de respuesta al J71IPM.
15	Incidente desacato. Acción de tutela 001-2022-00134-00 JAVIER IVAN GUERRERO REYES	2022101002292521 2022101019065673	Proyección y trámite oficios de remisión a DINEG e informando el trámite al MDN.
16	Oficio No. 2022313018177483 Investigación disciplinaria No. 005-2022	2022101019162953	Proyección y tramite oficio de respuesta a COPER.
17	Queja en contra del SV. WILDER ARMANDO ZAMORA BEJARANO por presunto acoso laboral	2022101002305331 2022101019175713	Proyección y tramite oficio de remisión a la DIV05 y de respuesta a los quejosos.
18	Denuncia acoso laboral contra Coronel CHRISTIAN LEGUIZAMÓN	2022101019208403 2022101002310501	Proyección y tramite oficio de remisión a CEDOC, e informe a los quejosos.
19	Queja presuntas irregularidades contratación ESM1009	2022101002322221 2022101002324591 2022101019302133	Proyección y tramite oficios de remisión a la DIV01, y de respuesta al MDN y a la IGEFM
20	Compulsa de copias contra MY. HERNANDO ALBERTO DELGADO GUZMÁN	2022101002329611 2022101019364013	Proyección y tramite oficios de remisión a la BR30, y de informe tramite al Juez Circuito 002 Especializado en Restitución de Tierras.
21	Queja contra MY. FRANCISCO DANIEL BARRERA ORDOÑEZ	2022101002352311 2022101002352491 2022101002352591	Proyección y tramite oficios de remisión a la Ayudantía, de respuesta a la peticionaria, y de informe tramite realizado al MDN.

	22	INDAGACIÓN PRELIMINAR No. 472/2020-J32IPM	2022101019589503 2022101019590563 2022101002354221	Proyección y tramite oficios de remisión a COING, a COFIP, e informe tramite al J32IPM.
	23	Radicado IUS E 2021-441155/D-2021-2050272	2022101019706283 2022101002366961	Proyección y tramite oficios de remisión a COPER, e informe tramite al MDN.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 10. Brindar asesoría en las Investigaciones disciplinarias de competencia de la Inspección General del Ejército.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Indagación disciplinaria No. 006-2022	N/A	Proyección auto valora pruebas.

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogotá, noviembre de 2022.**

FIRMA CONTRATISTA
PS. JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES
CC. 32.714.620